

La risa vuelve a ser delito

ZAPATA, CÉSAR STRAWBERRY, CASSANDRA, LOS TITIRITEROS, EL JUEVES... ARRECIA EN ESPAÑA LA PERSECUCIÓN POLICIAL Y JUDICIAL DEL HUMOR Y, EN PARTICULAR, EL NEGRO. ES OTRO SIGNO DEL RETROCESO DE LIBERTADES Y DERECHOS EN ESTE PAÍS.

En 1729 Jonathan Swift escribió un ensayo llamado *Una modesta proposición* cuyo objetivo era “evitar que los niños de la gente pobre de Irlanda se conviertan en una carga para sus padres y para el país, y hacer que sean de provecho para el público”. Los campesinos pobres de la isla, la mayoría de la población, padecían entonces una terrible hambruna y Swift sugería que quizá esta tragedia pudiera reducirse o hasta eliminarse si vendían a sus hijos a los terratenientes para que se los comieran en sabrosos guisos o asados. De paso, también podría resolverse el problema de la sobrepoblación. Más conocido como el autor de *Los viajes de Gulliver*, Swift alzó así el primer gran monumento literario del sarcasmo, la ironía, el humor negro.

De publicar *Una modesta proposición* en la España de hoy, es probable que Swift tuviera que comparecer ante un juez de la Audiencia Nacional. Raro sería que uno de nuestros muchos fiscales de celo extremo y cerebro adoquinado no le pidiera una condena de varios años de cárcel por encontrar en ese texto los presuntos delitos de “apología del infanticidio” y “apología del canibalismo”; quizá también los de “comportamiento denigrante con las víctimas de la hambruna” y, puesto que el IRA nació en Irlanda, “enaltamiento del terrorismo”. El pobre Swift no ganaría para disgustos y gastos de abogado.

España es un país donde la mayoría de la gente tiene un gran sentido del humor y, en particular, del humor negro. Esta es la cuna del Arcipreste y el Lazarillo, de Cervantes y Quevedo, de Larra y Gómez de la Serna, de Eduardo Mendoza y Maruja Torres, de Sileño y K-Hito, de Azcona y Berlanga, de Gila y El Roto. “El sentido del humor consiste en saber reírse de las propias desgracias”, solía recordar el actor Alfredo Landa. Y lamentablemente, nuestro país siempre ha conocido más inviernos que primaveras, y no estoy hablando del clima.

La risa es nuestro bálsamo de Fierabrás. Quizá por eso España cuenta con una gran tradición de sátira política. En el siglo XIX revistas como *El Pobrecito Hablador*, *El Mundo Cómico* y *Gedeón* -clandestinas con frecuencia, censuradas si salían a la luz- hacían reír a cientos de miles de españoles con sus chascarrillos sobre el fanatismo de los absolutistas, las trapacerías de los funcionarios, el fariseísmo de los curas o las aventuras de Isabel II y su parentela. En la II República triunfaban las bromas de la conservadora



Por JAVIER VALENZUELA

Periodista y escritor. Después de trabajar 30 años en El País como corresponsal en Beirut, Rabat, París y Washington, y ser director adjunto de ese diario, fue el primer director de tintaLibre. Autor de ocho libros periodísticos, entre ellos *Usted puede ser tertuliano* y *Crónicas quinquis. Tangarina* (Martínez Roca) es su novena obra publicada y su primera novela.

@cibermonfr

Gracia y Justicia y la progresista La Traca; en el franquismo existió a trancas y barrancas La Codorniz; la Transición la contaron muy bien Hermano Lobo, El Papus y Por Favor; lo de ahora viene en El Jueves y Mongolia. “El humor”, decía Boris Vian, “es la cara civilizada de la desesperación”.

Pero esta piel de toro también es la patria de Torquemada, de una larga y triste historia de intolerancia con el humor, porque el humor es cosa del diablo. O de sus epígonos en este mundo: los judíos y los moriscos, los ilustrados y los liberales, las brujas y los cómicos, los republicanos y los rojos, los homosexuales y los jornaleros, todos aquellos, en definitiva, que no aceptan el canon hispano tal y como lo establecieron los Reyes Católicos por los siglos de los siglos, amén. La Inquisición, Fernando VII, los generales Primo de Rivera y Franco, entre otros, velaron para que la risa, la más auténtica y liberadora, la de los abajo con las cosas de los de arriba, sea anatema en estas tierras. Reírse de los ricos y poderosos es un primer paso para poner en cuestión su dominio, un paso al que pueden seguirle otros.

¿Cosas del pasado? En absoluto. Llevamos meses viendo como nuestros policías,

fiscales y jueces de instrucción sientan en el banquillo a ciudadanos que han osado hacer chistes. De mejor o peor gusto, pero tan solo eso: chistes. Guillermo Zapata, un concejal del actual Ayuntamiento progresista de Madrid, ha pasado las de Caín por haber bromeado en Twitter sobre el Holocausto e Irene Villa. Terminó siendo absuelto por la Audiencia Nacional, que no consideró que el humor, por macabro que sea, constituya un delito.

El cantante de rap César Strawberry se ha convertido a su pesar en el personaje de *El proceso*, de Franz Kafka. Buscó risas, también en Twitter, diciendo que añoraba a los GRAPO cuando veía en la tele a Esperanza Aguirre, y lo juzgaron por enaltecer el terrorismo. La Audiencia Nacional también lo exoneró, reconociendo que sus tuits tenían “un marcado tono provocador, irónico y sarcástico” y se situaban en un contexto “pacífico y cultural”. Pues bien, la fiscalía recurrió la absolución y, a comienzos de este año, insistió, ahora ante el Supremo, en que César Strawberry debe expiar sus pecados pasando un año y ocho meses en la cárcel. El 19 de enero, el Supremo condenó al cantante a un año de prisión.

¿Cuándo una sucesión de hechos puede considerarse un patrón de conducta? En febrero de 2016 ya durmieron unos cuantos días entre rejas dos titiriteros granadinos por hacer que una marioneta exhibiera con fines narrativos y en una obra de ficción una pancarta donde ponía *Gora Alka-Eta*. Y a comienzos de este 2017, un fiscal le pidió a Cassandra dos años y medio de cárcel por reírse de Carrero Blanco, también en Twitter.

Cassandra es estudiante de Historia y en su perfil en esa red social declara tener 21 años de edad, ser “una chica transgénero” y “radical feminista”. Nada de esto, que uno sepa, es delito en la España actual, pero sí, al parecer, hacer bromas sobre la subida a los cielos del almirante Carrero Blanco en el atentado más espectacular de la historia de ETA. Bromas que en la década de 1980, cuando aquí se valoraba la libertad de expresión, podían hacer sin mayores consecuencias el dibujante gráfico Summers o la pareja de humoristas Tip y Coll (“Carrero Blanco: de todos mis ascensos, el último fue el más rápido”). ¿Qué ha ocurrido para que lo que ayer era tolerable haya dejado de serlo? Un montón de cosas, claro. Una de ellas, universal, lo “políticamente correcto”. Lo que originalmente resulta una buena idea -no hacer chistes que zahieran por el mero hecho de serlo a individuos o colectivos débiles, discriminados o perseguidos- ha ido convirtiéndose en un corsé discutible en ocasiones.



Irene Villa dio un maravilloso ejemplo de amplitud de miras al salir en defensa de Zapata cuando éste fue juzgado por bromear sobre su incapacidad, fruto de un atentado de ETA. En un escrito enviado al juzgado, Villa testificó que los chistes de Zapata no le habían causado la menor humillación, los situaba dentro del género del humor negro. Y cuando Jaime Peñafiel la puso a caldo en El Mundo por esa actitud comprensiva, le replicó en Facebook afirmando que ella es capaz “de separar lo que requiere atención de lo banal”. Y añadiendo: “Si siendo una adolescente no dejé que me afectaran esos chistes de mal gusto, comprende que a punto de cumplir los 38 me resbalen por completo. Aprendí a no dar poder sobre mí a cualquiera. Permíteme ejercer mi libertad de sentimientos”.

También Lucía Carrero Blanco, nieta del almirante, encuentra “desproporcionado” y “disparatado” el ardor de los bisnietos de Torquemada. En una carta enviada a El País a propósito del caso *Cassandra*, escribía a mediados del pasado enero: “Me asusta una sociedad en la que la libertad de expresión, por lamentable que sea, pueda acarrear penas de cárcel”. Pero sabido es que nuestra derecha nacional-católica siempre ha sido más papista que el Papa. Los fiscales y jueces conservadores siguen adelante en su persecución del humor aunque los supuestamente agraviados no les autoricen a hacerlo en su nombre. Con la saña del inquisidor. Gastando a raudales el dinero de los contribuyentes en absurdos procesos.

Una modesta proposición, el ensayo de Swift, fue polémico en tu tiempo, por supuesto. Algunos lectores británicos lo encontraron de “mal gusto”. Pero el gusto es una cuestión subjetiva, no puede fijarse por ley. El sentido común -algo muy anglosajón, pero poco arraigado en España- establece que el límite en estas cuestiones sea el daño objetivo causado a terceros. ¿Algún niño irlandés fue guisado con patatas a causa del libro de Swift? Ninguno. El tiempo demostró que aquel ensayo sólo era una hipérbole satírica.

“El sentido del humor es simplemente el sentido común bailando”, decía el filósofo pragmático estadounidense William James. Tenía razón. Un criterio útil en la relación entre el humor y lo políticamente correcto es el de los antecedentes, el contexto y las consecuencias. Las caricaturas antisemitas del semanario nazi *Der Stürmer* formaban parte de una sistemática campaña de denigración de los judíos que tenía un objetivo manifiesto: conseguir una mayoría partidaria de su discriminación y hasta su exterminio. No eran de recibo bajo ningún concepto.

Nadie, en cambio, puede sostener razonablemente que Zapata proponga perseguir a los judíos, César Strawberry resucitar el GRAPO, Cassandra repetir el atentado que le costó la vida a Carrero Blanco o los titiriteros desear la fusión de ETA y Al Qaeda. No es sólo que nieguen explícitamente sostener esos objetivos (Julius Streicher, el editor de *Der Stürmer*, no tenía el menor inconveniente en declarar

Portadas de varias revistas de humor, entre ellas la que se vio obligada a cambiar El Jueves, en junio de 2014, para evitar problemas con la Justicia.



El rapero Strawberry ha sido condenado a un año de prisión y la estudiante Cassandra afronta una acusación fiscal por reírse de Carrero

que odiaba a los judíos), es que nada en sus antecedentes permite asegurar que los compartan. Y sus bromas, por malas que fueran, no tuvieron la menor consecuencia en la vida real. El debate sobre lo políticamente correcto es universal. Pero hay algo de inquietantemente local en el hecho de que el humor vuelva a criminalizarse en España. La derecha de raíz nacional-católica ha ido perdiendo los complejos que pudiera tener en los ochenta. Ya no oculta que Franco no le parece tan mal, que no contempla ni por asomo la muerte de Carrero Blanco como un tiranicidio, que prefiere la autoridad a la libertad, el orden a la risa. El viento internacional sopla, por cierto, a su favor.

La llamada *ley mordaza* está causando estragos en nuestro país. Cuando comenzó a hablarse de ella, The New York Times publicó un editorial entroncándola con la tradición liberticida de la España de Torquemada, y tenía razón. La Historia pesa mucho, no se desvanece con una proclamación voluntarista de aquí paz y allá gloria durante una transición política. El humor es el mejor antídoto contra cualquier fanatismo. “Nunca he visto a un fanático con sentido del humor, ni a nadie con sentido del humor que sea un fanático”, declaró a La Vanguardia en 1995 el escritor israelí Amos Oz. Cervantes fue nuestro primer gran novelista en saberlo y practicarlo. “De que Sancho el bueno sea gracioso, lo estimo yo en mucho”, dice la duquesa en *El Quijote*.

¿Son hipócritas nuestros gobernantes cuando condenan la indignación de los fundamentalistas musulmanes por las caricaturas de Mahoma? ¿Está basada esa condena tan sólo en el hecho de que el satirizado sea el profeta de los moros? ¿Discrepan únicamente de los que asesinaron a la gente de Charlie Hebdo en el método de castigo empleado, ya que ellos ya no matan sino tan sólo encarcelan? Preguntar no es ofender, su Señoría.

Es clamoroso el silencio ante el retroceso de las libertades y los derechos de los intelectuales denunciados en el libro de Ignacio Sánchez-Cuenca. ¿Dónde están sus artículos escandalizados porque a Cassandra la quieran meter entre rejas por bromear sobre Carrero Blanco? ¿Sus amenazas de exilio si no se deroga la *ley mordaza*? ¿Sus observaciones sobre lo absurdo que es que ahora haya cinco veces más condenas judiciales por apología del terrorismo que cuando ETA existía, cuando mataba y aterrorizaba? Sólo se ha escuchado a Joaquim Bosch, de Jueces para la Democracia.

“En España no se ha disfrutado nunca, ni tranquilamente, de aquella libertad necesaria para que la sátira dibujada se desarrolle y viva”, escribió Jacinto Octavio Picón en 1877. ¿Cosas del pasado? En absoluto. En junio de 2014, El Jueves tuvo que cambiar de portada para evitar meterse en líos con la que pretendía publicar sobre la abdicación de Juan Carlos I y su relevo por Felipe VI. Cuanto más dogmática es una sociedad, menos burlas admite. La nuestra vuelve a ser oficialmente dogmática y con ello regresan también los malos tiempos para el humor. ♦